alfares s.a.
almacenamientos farmacéuticos especializados
gente seria a su servicio

Nit.: 802.002.021-3

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO

Certifica que el(a) Señor(a) ***EDWIN JAVIER HERNANDEZ APREZA,*** *identificado(a) con la cedula de ciudadanía* ***No 85.469.615.,*** *laboro para esta compañía desde el 25 de Abril de 2005 hasta el 31 de Octubre de 2011, desempeño el cargo de* ***ADMINISTRADOR PDV.***

Se expide la presente Certificación por solicitud del interesado a los 16 días del mes de Noviembre de 2011.

Atentamente,

RECURSOS HUMANOS

EARLYN ACOSTA CERVANTES
Dpto. Talento Humano.

AF-RH1167-2012

ALIANZA FARMACEUTICA S.A.
NIT. 900.170.377 – 4

A QUIEN INTERESE

EDWIN JAVIER HERNÁNDEZ APREZA, identificado con cédula de ciudadanía No.85.469.615 expedida en Santa Marta, trabajó en ALIANZA FARMACEUTICA S.A., desde el 05 de marzo de 2012, hasta el 19 de diciembre de 2012. Su retiro fue por Terminación unilateral de contrato sin justa causa.

Edwin, desempeñaba el cargo de **Visitador de Farmacias** y sus condiciones salariales eran:

Pagos que hacían base salarial para prestaciones sociales:

4. Sueldo Básico Mensual $685.728
5. Auxilio legal de transporte $ 67.800
6. Comisiones mensuales hasta por $262.000 *

* Estas comisiones se pagaban de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas por la organización.

Además, Edwin recibía mensualmente los siguientes pagos no constitutivos de salario

- Auxilio para Medios de Transporte $215.280
- Auxilio para Alimentación $ 8.500 por día hábil laborado

Su contrato de trabajo era por Duración de obra o labor contratada.

Se expide en Bogotá D.C. el 14 de diciembre de 2012

Atentamente,

BEATRIZ RAMIREZ ROA
Gerente Administrativa y Financiera

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE"
NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que el señor, **EDWIN JAVIER HERNANDEZ APREZA**, identificado con cedula de Ciudadanía No. **85.469.615** expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MÉNDEZ BARRENECHE",** los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **1341** de fecha 03 de Julio de 2018 con un plazo de ejecución contado a partir del 03 de Julio al 30 de Septiembre de 2018, por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.250.000).
2. No. **2531** de fecha01 de Octubre de 2018 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2018, por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.250.000).
3. No. **479** de fecha 02 de Enero de 2019 con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de Enero al 30 de Junio de 2019, por un valor de ONCE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS ($11.130.000).
4. No. **1477** de fecha 02 de Julio de 2019, con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de Julio al 31 de Octubre de 2019, por un valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($7.420.000).
5. No. **2524** de fecha 01 de Noviembre de 2019 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2019, por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($3.710.000).
6. No. **170** de fecha 02 Enero de 2020 con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de Enero al 30 de Abril de 2020, por un valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($7.420.000).
7. No. **1279** de fecha 01 de Mayo de 2020 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Mayo al 30 de Junio de 2020, por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($3.710.000).
8. No. **1999** de fecha 01 de Julio de 2020 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020, por un valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.565.000).
9. No. **2602** de fecha 01 de Octubre de 2020 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2020, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
10. No. **166** de fecha 01 Enero de 2021 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

11. No. **1619** de fecha 01 Abril de 2021 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Abril al 30 de Junio de 2021, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
12. No. **2440** de fecha 01 de Julio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Julio al 30 de septiembre 2021, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
13. No. **3719** de fecha 01 de octubre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre 31 de diciembre de 2021, por un valor CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000).
14. No. **720** de fecha 01 de enero de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de enero al 31 de enero de 2022, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO COMO ORIENTADOR EN EL AREA DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, EN VIRTUD DE LOS ANTERIORES ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

15. No. **2080** de fecha 01 de abril de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 30 de abril de 2022, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000).
16. No. **2129** de fecha 01 de mayo de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de mayo al 31 de mayo de 2022, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000).
17. No. **2317** de fecha 01 de junio de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de junio al 30 de junio de 2022, por un valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000).
18. No. **2440** de fecha 01 de julio de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de julio al 31 de julio de 2022, por un valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000).
19. No. **CD20222538** de fecha 01 de agosto de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de agosto al 31 de octubre de 2022, por un valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($5.100.000).
20. No. **CD20223654** de fecha 01 de noviembre de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 04 de noviembre al 31 de diciembre 2022, por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000).
21. No. **CD20230043** de fecha 10 de enero de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 20 de enero al 28 de febrero 2023, por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000).
22. No. **CD20231851**de fecha 04 de marzo de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 06 de marzo al 31 de mayo 2023, por un valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($5.100.000).
23. **ADICION EN VALOR Y TIEMPO** de fecha 01 de junio de 2023, a la orden de prestación de servicio **No. CD20231851,** con un plazo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2023, por un valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000).

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

24. No. **CD20232769** de fecha 03 de julio de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 05 de julio al 30 de septiembre de 2023, por un valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($5.100.000).
25. No. **CD20234106** de fecha 04 de octubre de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 12 de octubre al 31 de diciembre de 2023, por un valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($5.100.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** PARA EL GRUPO DE TRABAJO DE **CALL CENTER** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

La presente Certificación se expide por solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2023.

JARID YESID THOMAS PADILLA.
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

ELABORÓ: RONALD A. GOMEZ CAMACHO.
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA.

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

unidrogas s.a.
UNIÓN DE DROGUISTAS S.A.
Nit. 890.208.788-9

A QUIEN INTERESE

UNIDROGAS S.A

HACE CONSTAR

Que el señor (a) **HERNANDEZ APREZA EDWIN JAVIER** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **85.469.615** laboró en la sociedad **ALFARES S.A** desde el 25 (veinticinco) de abril del 2005 (dos mil cinco) y por sustitución patronal actualmente labora en nuestra compañía desde el 01 (primero) de noviembre de 2011 (dos mil once), desempeñando actualmente el cargo de **ADMINISTRADOR DE FARMACIA** con una asignación mensual de **SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($737.200.oo PESOS).** Se anota que no presenta embargos y tiene un contrato a término indefinido.**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de barranquilla a los 25 (veinticinco) días del mes de febrero de 2012 (dos mil doce).**xxxxxxxxx**

UNIDROGAS S.A

Eduin Paternina P.
EDUIN PATERNINA
Dpto De Personal.

Cra. 20 No. 24 / 33 / 49
PBX: 6330304 - Fax: 6524322
unidrogas1@hotmail.com
Bucaramanga - Colombia

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 CO-SC 5705-1
IQNet